

CONCURSO DE INSTRUMENTOS DE PLECTRO

“La Rasilla”

CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA

6, 7 y 8 de Septiembre de 2024

BASES DEL CONCURSO

LOS CORRALES DE BUELNA



CONCURSO DE INSTRUMENTOS
DE PLECTRO “LA RASILLA”

CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA

Organiza:



ORQUESTA DE PLECTRO
LOS CORRALES DE BUELNA

Patrocina:



AYUNTAMIENTO DE
LOS CORRALES DE BUELNA



Concurso de Instrumentos de Plectro “La Rasilla”



Bases reguladoras del concurso

1. CONVOCATORIA

El Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, en colaboración con la Asociación Cultural “Orquesta de Plectro Los Corrales de Buelna”, convocan la Primera Edición del Concurso de Instrumentos de Plectro “La Rasilla” destinado a agrupaciones de Música de Cámara.

Tendrá lugar los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2024, cuya convocatoria se hace pública el 20 de abril de 2024.

Este concurso nace con la firme convicción de servir como plataforma impulsora de la carrera artística de talentos nacionales de la especialidad de Instrumentos de Púa, siendo el único en España con este fin.

Recibe el apoyo de la Federación Española de Guitarra e Instrumento de Plectro-FEGIP y de los diferentes Conservatorios a nivel nacional.

Podrán participar todas las personas nacidas o residentes en España con un límite de edad mínimo de 14 años (con autorización de padre/madre/tutor para los menores de edad), y sin límite de edad máximo.

El concurso quedará dividido en dos categorías: los nacidos desde el año 2010 hasta los nacidos en el año 2005 (ambos incluidos), que conformarán la CATEGORÍA 1 y los nacidos desde el año 2004 sin límite de edad, que conformarán la CATEGORÍA 2.

El inicio de las inscripciones dará comienzo el 1 de mayo de 2024 y finalizará el 30 de junio de 2024.

El concurso consta de una primera fase telemática y una segunda fase final presencial. Los resultados de la fase telemática se harán públicos el 15 de julio de 2024 y la fase final se celebrará en la localidad de Los Corrales de Buelna, de manera presencial, los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2024.

RESUMEN

- Convocatoria: 20 de abril de 2024.
- Inscripciones: Desde el 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.
- Publicación de resultados fase telemática: 15 de julio de 2024.
- Fase final presencial: 6, 7 y 8 de septiembre de 2024.



2. MODALIDAD

Se establece una modalidad única: Formaciones musicales de al menos dos componentes y hasta un máximo de cinco componentes; siendo al menos uno de los componentes de la Especialidad de Instrumentos de Púa. Y sólo habrá dos categorías:

Categoría 1: Los nacidos desde el año 2010 hasta los nacidos en el año 2005 (ambos incluidos).

Categoría 2: Los nacidos desde el año 2004 (sin límite de edad).

Estarán aceptadas en el concurso agrupaciones como dúo, trío, cuarteto de plectro; dúo, trío, cuarteto con guitarra; quinteto con bajo, etc.

Las agrupaciones en las cuales alguno de sus componentes haya nacido a partir del año 2004 participarán obligatoriamente en la CATEGORÍA 2.

En cualquier caso la organización se reserva el derecho de consulta para este tipo de cuestiones.

3. FASES DE CONCURSO

Se establecen dos fases para el presente concurso. Estas fases se aplican a las dos categorías del concurso.

FASE 1: Fase de selección Telemática

Durante esta fase del concurso, los concursantes deberán mandar una grabación en vídeo a la organización a través de WeTransfer o similar. La grabación deberá contener las obras presentadas a concurso, sin interrupciones ni cortes.

Las grabaciones deberán ser enviadas durante el periodo de inscripción junto con las partituras en formato PDF.

El repertorio será de libre elección, formado por obras de diferente estilo.

- **Categoría 1:** El repertorio elegido tendrá una duración mínima de 10 minutos con una duración máxima de 15 minutos.
- **Categoría 2:** El repertorio elegido tendrá una duración mínima de 20 minutos y máxima 25 minutos.

Un tribunal formado por la organización realizará la selección de las formaciones que participarán en la siguiente fase, hasta un máximo de cinco agrupaciones por categoría.

FASE 2: Fase final presencial

Durante esta fase los finalistas de cada categoría actuarán de forma presencial defendiendo el repertorio presentado en la fase telemática. Las fechas previstas para esta fase serán el 6, 7 y 8 de septiembre de 2024. Estas fechas son orientativas, siendo las fechas definitivas publicadas en la página web de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, en el Espacio La Plaza y en las redes sociales de “La Orquesta de Plectro Los Corrales de Buelna” y de la FEGIP.



4. MECÁNICA Y PUNTUACIÓN

FASE TELEMÁTICA: Durante esta fase la evaluación será realizada por un tribunal de músicos profesionales. El tribunal contará con una rúbrica de hasta 120 puntos expuesta en el ANEXO II.

Las formaciones de cada categoría con más puntos serán seleccionadas para la final. Una vez finalizada la fase telemática, los vídeos se harán públicos y se mantendrán visibles en el canal de YouTube de “La Orquesta de Plectro Los Corrales de Buelna”.

FASE PRESENCIAL: Durante esta fase la evaluación será realizada por un tribunal de destacados músicos. El tribunal contará con una rúbrica de hasta 320 puntos expuesta en el ANEXO II. La nota final saldrá de la media aritmética de todos los miembros del tribunal.

5. PREMIOS

Los premios del concurso estarán sujetos a la puntuación obtenida en el mismo. El grupo que obtenga la puntuación más alta será quien obtenga el Primer Premio en el caso de la Categoría 1 y la Mención de Honor en el caso de la categoría 2. La agrupación galardonada con Mención de Honor será invitada a tocar en el Ciclo de Conciertos de Los Corrales de Buelna.

Por otro lado, se establecen otros tres premios especiales: Mejor instrumentista Nacional, Mejor Instrumentista Cántabro y Premio Especial del Público (de entre los finalistas de la fase presencial).

RELACIÓN DE PREMIOS:

CATEGORÍA 1: Podrán ser ex aequo en caso de puntuaciones iguales o declarados desiertos.

PRIMER PREMIO: A la formación con la puntuación más alta. Diploma acreditativo.

SEGUNDO PREMIO: A la formación con la segunda mejor puntuación. Diploma acreditativo.

TERCER PREMIO: A la formación con la tercera mejor puntuación. Diploma acreditativo.

PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO: Puntuación más alta otorgada por el público. Diploma acreditativo.

MEJOR INSTRUMENTISTA. Diploma acreditativo.

MEJOR INSTRUMENTISTA CÁNTABRO. Diploma acreditativo.

CATEGORÍA 2: Podrán ser ex aequo en caso de puntuaciones iguales o declarados desiertos

MENCIÓN DE HONOR: Primer Premio a la formación con la puntuación más alta. Premio en metálico de 400€ y concierto a celebrar en el año posterior al concurso.

SEGUNDO PREMIO: A la formación con la segunda mejor puntuación. Diploma acreditativo.

TERCER PREMIO: A la formación con la tercera mejor puntuación. Diploma acreditativo.

PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO: Puntuación más alta otorgada por el público. Diploma acreditativo.

MEJOR INSTRUMENTISTA. Diploma acreditativo.

MEJOR INSTRUMENTISTA CÁNTABRO. Diploma acreditativo.

En caso de empate, se otorgará la Mención de Honor en una segunda ronda de votación a mano alzada por parte de los miembros del tribunal a elegir entre los candidatos empatados.



6. TRIBUNAL

El tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y vocales (instrumentistas y directores profesionales) y será presentado oficialmente el día 6 de septiembre.

La composición del mismo será la siguiente:

-Presidenta de Honor: Doña María de Los Ángeles Lombilla Concejal de Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna. Sin Voto.

-Segundo Presidente de Honor: Don Manuel Rivero Manzano. Presidente de la Asociación Cultural “Orquesta de Plectro Los Corrales de Buelna”. Sin Voto.

-Presidenta del Tribunal: Doña Rosana Ascacibar Alfaro. Profesora Superior de la Especialidad en Instrumentos de Púa. Profesora del Conservatorio Profesional de Música de Sabiánigo. Con Voto.

-Secretario Habilitado: Don Jesus María Quevedo Izquierdo. Sin Voto.

-Vocal 1: Don Javier Canduela. Profesor Superior de Guitarra. Profesor del Conservatorio “Ataulfo Argenta de Santander”. Con Voto.

-Vocal 2: Don Isidro Terán Ahumada. Profesor Superior de Acordeón. Con Voto.

-Vocal 3: Por determinar. Con Voto.

La mecánica de votación será la siguiente: cada miembro del jurado con voto tendrá cinco minutos para evaluar cada actuación, debiendo entregar la hoja de rúbrica antes de la actuación del siguiente participante al secretario del tribunal. Una vez terminadas las actuaciones el tribunal se reunirá en una sala diferente a la de las actuaciones, lugar donde el secretario hará conteo de los votos delante del resto de miembros del tribunal. Una vez termine el conteo, se llevará a cabo la redacción del acta con los resultados, documento que deberá firmar el tribunal al completo.

El fallo del jurado será inapelable.

7. INSCRIPCIÓN

Para llevar a cabo la inscripción deberán llevarse a cabo los siguientes pasos:

1. Realizar el pago de cuota de inscripción que será de 25€ por participante. Se hará un PAGO ÚNICO por cada formación.

El pago se realizará en la cuenta de la asociación “Orquesta de Plectro Los Corrales de Buelna” número: **ES96-2100-1819-5102-0015-4819** de “La Caixa”.

Haciendo constar los siguientes datos:

INSCRIPCIÓN CONCURSO DE PLECTRO LA RASILLA + NOMBRE DE UN REPRESENTANTE DE LA FORMACIÓN, NOMBRE DE LA FORMACIÓN MUSICAL Y NÚMERO DE COMPONENTES.

Enviar un mail a plectroloscorralesdebuelna@gmail.com con los siguientes datos:

-Justificante de pago

-Inscripción de todos los componentes de la formación. (Anexo I)

-Fotocopia del DNI de cada persona inscrita.

-Vídeo de participación, ya sea a través de un enlace de WeTransfer o similar.

-Foto artística individual o de grupo. No están permitidos los collages.

-Breve biografía artística de una extensión aproximada de 250 palabras.

-Copia de todas las partituras en formato PDF.

Concurso de instrumentos de plectro “La Rasilla” – Concurso de música de cámara

El asunto del e-mail deberá ser el siguiente: [Nombre y apellidos] INSCRIPCIÓN CONCURSO INSTRUMENTOS DE PLECTRO “LA RASILLA”.

Con respecto al vídeo de participación:

- El vídeo deberá estar grabado en formato horizontal.
- El vídeo deberá estar grabado en una sola toma (no están permitidos los cortes) y en un solo plano (no está permitido el uso de diferentes planos).
- No está permitido el retoque de audio, debiendo estar bien sincronizado el audio con la imagen en el vídeo de participación.



QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- Personas que no cumplan con lo expuesto en las presentes bases.
- Miembros del tribunal.
- Familiares de miembros del tribunal.

8. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se pueden realizar completando la hoja de inscripción (anexo II) y enviándolo por e-mail a la dirección plectroloscorralesdebuena@gmail.com o también desde la siguiente dirección <https://forms.gle/TpjuFfcYbs54aQ18>

9. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Orquesta de Plectro Los Corrales de Buena
plectroloscorralesdebuena@gmail.com

Isidro Terán ahumada
679963357
isidro.teran.ah@gmail.com

Rosana Ascacibar Alfaro
669101039
rosana.asca@gmail.com



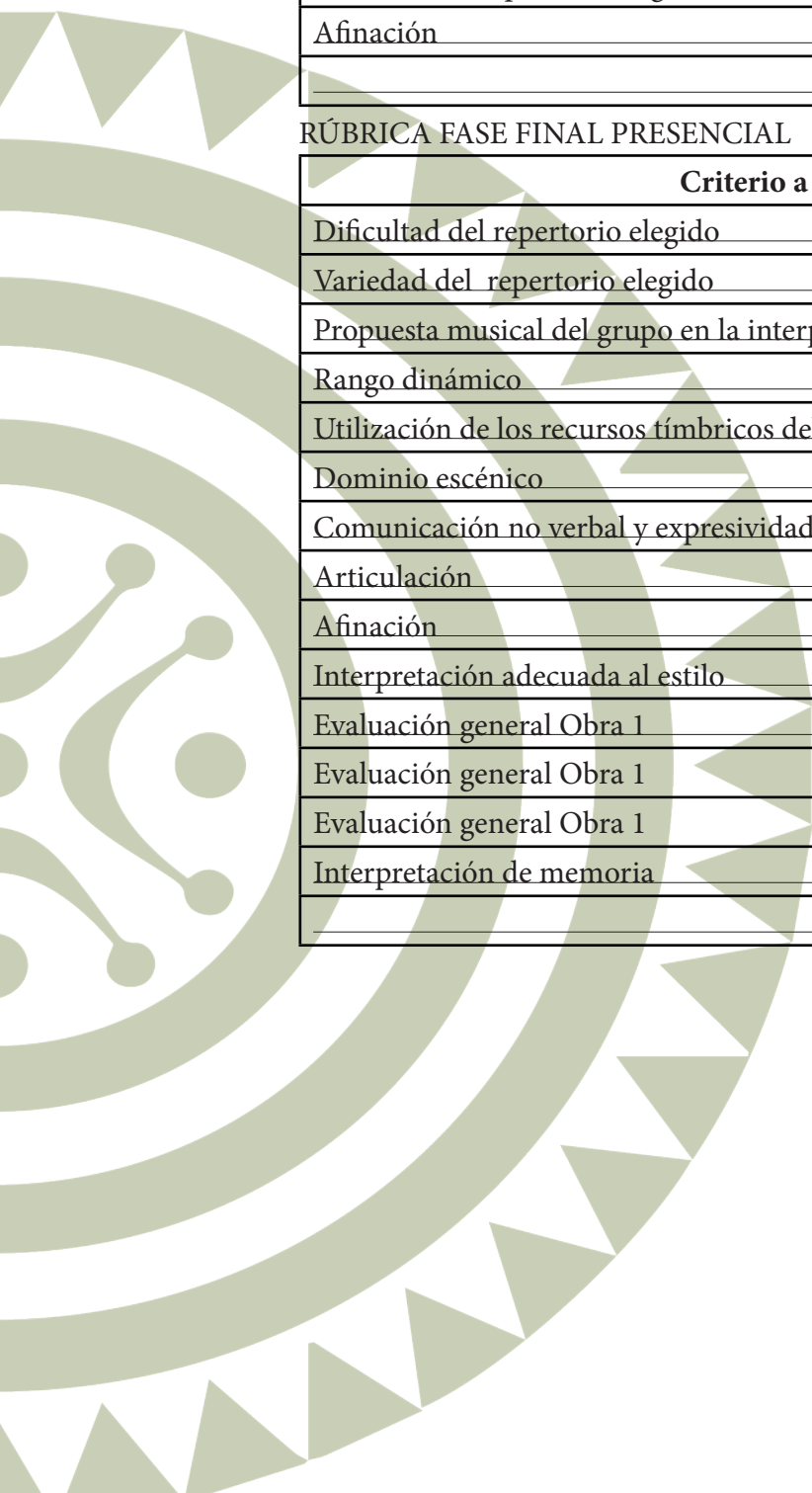
ANEXO I

RÚBRICA FASE TELEMÁTICA

Criterio a evaluar	Puntuación
Dificultad del repertorio elegido	30
Limpieza técnica en la ejecución	20
Propuesta musical en la interpretación	20
Interpretación adecuada al estilo	20
Comunicación no verbal y expresividad	10
Variedad del repertorio elegido	10
Afinación	10
TOTAL	120

RÚBRICA FASE FINAL PRESENCIAL

Criterio a evaluar	Puntuación
Dificultad del repertorio elegido	30
Variedad del repertorio elegido	30
Propuesta musical del grupo en la interpretación	30
Rango dinámico	25
Utilización de los recursos tímbricos del instrumento	25
Dominio escénico	20
Comunicación no verbal y expresividad	20
Articulación	20
Afinación	20
Interpretación adecuada al estilo	20
Evaluación general Obra 1	25
Evaluación general Obra 1	25
Evaluación general Obra 1	25
Interpretación de memoria	5
TOTAL	320



CONCURSO DE INSTRUMENTOS DE PLECTRO

La Rasilla

CONCURSO DE MÚSICA DE CÁMARA

Inscripción

6, 7, y 8 de septiembre de 2024

ANEXO I

NOMBRE DEL GRUPO Y TIPO DE FORMACIÓN (dúo, trío, cuarteto, quinteto)

.....

CATEGORÍA (1 o 2):.....

DATOS DE LOS PARTICIPANTES:

1 - NOMBRE Y APELLIDOS:.....

DNI:..... TLF:.....

FECHA DE NACIMIENTO:

INSTRUMENTO/S:.....

DATOS TUTOR LEGAL (en caso de menor de edad):

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:.....TLF:

2 - NOMBRE Y APELLIDOS:.....

DNI:..... TLF:.....

FECHA DE NACIMIENTO:

INSTRUMENTO/S:.....

DATOS TUTOR LEGAL (en caso de menor de edad):

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:.....TLF:

3 - NOMBRE Y APELLIDOS:.....

DNI:..... TLF:.....

FECHA DE NACIMIENTO:

INSTRUMENTO/S:.....

DATOS TUTOR LEGAL (en caso de menor de edad):

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:.....TLF:

LOS CORRALES DE BUELNA



Organiza:



Patrocina:



Concurso de instrumentos de plectro "La Rasilla" - Concurso de música de cámara



4 - NOMBRE Y APELLIDOS:.....

DNI:..... TLF:.....

FECHA DE NACIMIENTO:

INSTRUMENTO/S:.....

DATOS TUTOR LEGAL (en caso de menor de edad):

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:.....TLF:

5 - NOMBRE Y APELLIDOS:.....

DNI:..... TLF:.....

FECHA DE NACIMIENTO:

INSTRUMENTO/S:.....

DATOS TUTOR LEGAL (en caso de menor de edad):

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:.....TLF:

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO (AL MENOS DOS DIRECCIONES)

.....
.....

EL GRUPO ACEPTA LAS BASES DEL CONCURSO. *

● Sí

EL GRUPO DA SU PERMISO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS VÍDEOS DE LA FASE TELEMÁTICA. *

● Sí

EL GRUPO DA SU PERMISO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS VÍDEOS DE LA FASE FINAL PRESENCIAL. *

● Sí

EL GRUPO SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN LA FASE FINAL DEL CONCURSO.*

En caso de no poder participar deberá avisar con al menos 15 días laborables.

● Sí

EL GRUPO DA SU PERMISO PARA LA DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN REDES SOCIALES Y/O OTROS MEDIOS. *

● Sí

(*OBLIGATORIO)

FIRMAS DE LOS COMPONENTES/TUTORES LEGALES Y FECHA

También puedes presentar el formulario siguiendo el enlace:

<https://forms.gle/TpijuFfcYbs54aQ18>

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A efectos de lo dispuesto en la ley 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, nos dirigimos a Vd. como representante legal del menor que asiste al Concurso para informarle de que sus datos y los de su hijo/a están incluidos en el fichero denominado INSCRITOS CONCURSO DE PLECTRO La Rasilla titularidad de este la "Orquesta de Plectro Los Corrales de Buelna" con la finalidad de gestionar la relación de la organización con los participantes. De conformidad con lo establecido en la ley, la Organización se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y debe de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta en todo momento del estado de la tecnología. Se establecerán los contratos y compromisos de confidencialidad con aquellos terceros que, en función de una relación jurídica, accedan o se les cedan esos datos personales. En caso de que no desee que sus datos personales y los de su hijo/a sean tratados con los fines señalados, puede ejercitar el derecho de oposición, junto con el de acceso, rectificación y cancelación mediante comunicación dirigida a plectroloscorralesdebuelna@gmail.com.